



OFICIO N° 96767  
INC.: intervención

Irg/asj  
S.7°/373

VALPARAÍSO, 25 de marzo de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor BORIS BARRERA MORENO, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de interponer sus buenos oficios ante S. E. el Presidente de la República, a fin de reponer, en el segundo trámite del proyecto de ley que "Crea el Subsistema de Inteligencia Económica y establece otras medidas para la prevención y alerta de actividades que digan relación con el crimen organizado", boletín N° 15.975-25, la norma que buscaba establecer un procedimiento simplificado y sin autorización judicial para el levantamiento del secreto bancario solicitado por la Unidad de Análisis Financiero (UAF), en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C332676A72768457

## **LLAMADO A DERECHA ANTE RECHAZO EN SENADO A MEDIDA SOBRE LEVANTAMIENTO DE SECRETO BANCARIO EN TRAMITACIÓN DE PROYECTO QUE CREA EL SUBSISTEMA DE INTELIGENCIA ECONÓMICA, Y REPOSICIÓN POR GOBIERNO DE NORMA RECHAZADA EN SIGUIENTE TRÁMITE (Oficios)**

El señor **BARRERA**.- Señor Presidente, la semana pasada el Senado fue protagonista de un triste y reprochable espectáculo. En el contexto de la tramitación del proyecto de ley que crea el Subsistema de Inteligencia Económica y establece otras medidas para la prevención y alerta de actividades que digan relación con el crimen organizado rechazó, con votos de todos los partidos de derecha, establecer un procedimiento simplificado, sin autorización judicial para el levantamiento del secreto bancario solicitado por la Unidad de Análisis Financiero (UAF). Y cuando digo “todos”, me refiero a la UDI, a Renovación Nacional, a Evópoli y a un socialcristiano, exrepublicano.

La derecha alega que flexibilizar el secreto bancario podría afectar el derecho a la privacidad o vulnerar datos personales. Sin embargo, el proyecto establecía tres hipótesis específicas, una de ellas se refería a aquellos actos criminales vinculados con personas jurídicas. Entonces, me pregunto: ¿quieren proteger la vida privada de una empresa?

Las otras dos situaciones que se proponían decían relación con actos criminales vinculados con funcionarios públicos, lo que se justifica por el mayor estándar al que están sometidos por el riesgo de utilización de recursos públicos y los supuestos en que un banco debe reportar por una operación sospechosa.

La actitud de la derecha solo muestra una doble moral ante la seguridad pública. Por una parte, tienen discursos altisonantes y grandilocuentes para combatir el crimen organizado y el narcotráfico, y, por otra, ni se arrugan por votar en contra de iniciativas que tienen una amplia evidencia en cuanto a su eficacia, como el levantamiento del secreto bancario.

¿Qué es lo que temen de levantar el secreto bancario?

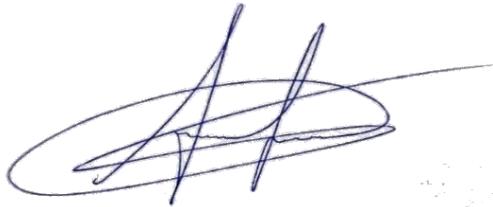
¿Temen que se les pueda investigar? Al parecer el que nada hace, nada teme solo aplica para el resto, pero no para ellos.

Me gustaría agregar un dato. Para aquellos que dicen que el narco no usa los bancos para lavar su plata, de acuerdo con el reporte de la Unidad de Análisis Financiero, del cien por ciento de casos de lavado de activos, en más del 50 por ciento se utilizan los bancos para lavarlos. Los datos son categóricos, por lo que llamo a la derecha a legislar teniendo la evidencia a la vista y a dejar de lado la defensa de intereses mezquinos.

Por último, solicito al gobierno, a través de la Segpres y los ministerios que correspondan, reponer en segundo trámite la norma rechazada. Además, también quiero informar la voluntad de nuestra bancada de apoyar este tipo de medidas, que representan acciones efectivas para perseguir la ruta del dinero.

He dicho.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 7ª. DE FECHA 25 DE MARZO DE 2025.**

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'A' followed by several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

**África Sanhueza Jéldrez**  
**Abogada Coordinadora de Fiscalización**